



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.2/L.979  
24 noviembre 1967  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

Vigésimo segundo período de sesiones  
SEGUNDA COMISION  
Tema 38 del programa

DECLARACION DEL EXCMO. SR. ABDELAZIZ BOUTEFLIKA, MINISTRO DE  
RELACIONES EXTERIORES DE ARGELIA (PRESIDENTE DE LA REUNION  
MINISTERIAL DEL GRUPO DE LOS SETENTA Y SIETE), EN LA 1154a.  
SESION CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1967

Ante todo, deseo subrayar cuánto aprecia Argelia el honor de exponer hoy ante esta Asamblea los resultados de la Reunión Ministerial del Grupo de los Setenta y Siete.

Cuando, en octubre último, los países en desarrollo decidieron escoger a Argelia para celebrar su reunión, testimoniaron con ello una confianza y una estimación que honran a mi país, y que éste se esforzará, estoy cierto, por merecer plenamente.

Dicha reunión, Sr. Presidente, se caracterizó por una firme voluntad de unión y un profundo sentido de responsabilidad, que prevalecieron durante los trabajos y que sin duda honran a los países participantes.

En ella se puso particularmente de relieve la decisión unánime de los países del tercer mundo de establecer las condiciones adecuadas para entablar un diálogo verdadero con los países industrializados, con objeto de que la comunidad internacional adopte finalmente las medidas urgentes que exige la situación intolerable de los dos tercios de sus miembros.

Para los países que se reunieron en Argelia en octubre último habría sido muy fácil, levantar acta de incumplimiento por parte de los países ricos, puesto que, efectivamente, hay incumplimiento; habría sido fácil presentar un pliego de reivindicaciones, que la situación actual de sus pueblos habría justificado ampliamente. Sin embargo, no es éste el carácter de las recomendaciones de la Reunión Ministerial de los Setenta y Siete; dichas recomendaciones, que hoy tengo el insigne privilegio de presentar aquí, figuran en un documento que la reunión, por decisión unánime, ha llamado la "Carta de Argel de los países en desarrollo".

En Argel, los representantes del tercer mundo aprobaron dicha Carta con clara conciencia de las realidades económicas internacionales. Su principal propósito fue extender una invitación a la cooperación universal, voluntaria y sin reservas, en la lucha contra el subdesarrollo económico.

Esperamos que dentro de pocas semanas esta cooperación encuentre su principal esfera de aplicación en Nueva Delhi, con ocasión del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Si los países en desarrollo consideraron esencial preparar en Argel un programa de acción con miras al segundo período de sesiones de la UNCTAD, esto se debe a que se resisten a perder las esperanzas y creen aún en las virtudes del diálogo y de la cooperación. Esta confianza en la acción común, esta esperanza de llegar a elaborar una estrategia global para el desarrollo, no deben sufrir decepciones como las que han sufrido luego de la Conferencia de 1964 y en el curso del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Hoy en día, aun más que en 1961 o en 1964, tenemos el deber, tanto para con nosotros mismos como para con las generaciones futuras, de pasar resueltamente a la acción, si es que en verdad deseamos terminar rápidamente con el azote del subdesarrollo y ofrecer a los pueblos del tercer mundo razones fundadas para esperar que su suerte mejore.

Señor Presidente, durante los últimos veinte años se ha hablado mucho, y a menudo desde esta misma tribuna, en favor del desarrollo económico y social del tercer mundo. La proclamación del Decenio para el Desarrollo, en 1961, representó la expresión espectacular de un reconocimiento universal del fenómeno del subdesarrollo. La convocación, tres años más tarde, de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, permitió vincular de manera irreversible el desarrollo económico con el comercio internacional, y enunciar los principios que deberían regirlos. Por desgracia, y cabe lamentarlo, hace falta la voluntad precisamente de aquéllos cuya contribución podría haber sido decisiva y cuyos inmensos recursos continúan empleándose, si no malgastándose, en empresas estériles. Puesto que el reconocimiento era evidente y los medios de acción estaban claramente definidos, ¿cómo no sublevarse contra los que, por inercia o por un deseo de perpetuar el statu quo, aún se niegan a cooperar en una lucha cuyo éxito es de importancia vital para toda la humanidad?

En Argel, el tercer mundo decidió unánimemente evitar el camino de la rebelión y dedicarse a crear las mejores condiciones para un esfuerzo colectivo. Al hacerlo, ha depositado sus esperanzas en la reunión de Nueva Delhi y en el diálogo necesario para llegar a ese esfuerzo común. A fin de entablar dicho diálogo, y de preparar a los diferentes participantes para la búsqueda de soluciones concretas, la Reunión Ministerial de los Setenta y Siete decidió presentar la Carta de Argel, en este mes de noviembre y en este recinto, al conjunto de países Miembros de las Naciones Unidas, así como a los gobiernos y a las organizaciones regionales de los países desarrollados. Por consiguiente, y como expresión de nuestra buena voluntad y de nuestra resuelta intención de hacer de la reunión de Nueva Delhi una etapa realmente decisiva en el esfuerzo de rectificación, nuestro grupo ha establecido misiones ministeriales. Esto revela que depositamos grandes esperanzas en estas misiones, a cuyo éxito atribuimos la mayor importancia.

En este contexto, la misión que se ha confiado a la Mesa de la Reunión Ministerial de los Setenta y Siete ante esta alta instancia internacional reviste particular importancia. En veinte años de existencia, la Organización de las Naciones Unidas ha sido testigo y, en repetidas ocasiones, agente activo, de la emancipación política de los pueblos del tercer mundo. Las Naciones Unidas se han consagrado al establecimiento de un nuevo orden mundial en el que quedarían eliminadas para siempre las fuentes de tirantez y de conflicto, y en el que imperarían la paz y la cooperación internacionales. En veinte años, el número de Estados Miembros de las Naciones Unidas ha aumentado considerablemente, y sólo se debe a determinados defensores de un orden caduco que nuestra Organización no sea aun más universal y más eficaz. Los peligros inherentes a la situación internacional, la incapacidad de actuar en que se encuentra nuestra Organización, constituyen el diagnóstico más irrefutable del estado precario del orden actual y de la gravedad de los riesgos suplementarios debidos a la acentuación del subdesarrollo. Huelga subrayar ante esta Asamblea que el alivio del clima de tirantez a que daba lugar hace poco tiempo el enfrentamiento de Oriente y Occidente, no basta para garantizar la paz en el mundo. En realidad, es muy sintomático que los focos de guerra se creen y se mantengan, no en los países industriales del Norte privilegiado y rico, sino en las vastas regiones del Sur, abandonadas a la miseria, a la enfermedad y a la ignorancia, donde se perpetúa, tenaz y anacrónica, la explotación de los pueblos

y de sus recursos por las Potencias imperialistas. Incluso antes de que el colonialismo de los siglos pasados haya terminado de agonizar, aparecen nuevas conquistas, nuevas formas de dominación, a veces agresivas, otras veces insidiosas. Sea en Viet-Nam, donde un pueblo heroico resiste la voluntad de hegemonía de una Superpotencia, despertando la admiración del mundo, sea en Africa, donde millones de hombres siguen esclavizados por minorías racistas, sea en el Oriente Medio, donde el imperialismo no retrocede ante la agresión armada a fin de perpetuar el control de sus monopolios sobre las riquezas del mundo árabe, todo sucede como si las lecciones del pasado hubieran de quedar en cosa vana, como si el tercer mundo debiera ser siempre una zona de explotación y un teatro para el enfrentamiento.

Ante una situación tal, falseada la escala de valores e invertidos los órdenes de prioridades, es justo preguntarse, señor Presidente, sobre la suerte de la paz mundial. Los países desarrollados que hacen gala de una sublime indiferencia ante los grandes problemas que presenta el desarrollo de nuestras economías, no vacilan en comprometer enormes recursos cuando se trata de imponer por las armas su voluntad en el mundo, o de proteger intereses discutibles. Resulta significativo que dichos países sigan dedicando inmensos recursos al fortalecimiento y al perfeccionamiento de los medios de destrucción en masa, al mismo tiempo que aducen la falta de recursos como pretexto para no contribuir realmente a la tarea, tanto más indispensable, del desarrollo. Es forzoso reconocer que aún queda mucho por hacer, antes de que la índole de la lucha - necesariamente colectiva - contra el subdesarrollo, y la conciencia de la totalidad de los peligros inherentes a este estado de cosas, obliguen a todos a adoptar medidas correctivas.

El problema no es una cuestión de medios; se trata a la vez de una ética y de una elección porque, ciertamente, no se logrará nada duradero sin una decisión clara y una voluntad política deliberada.

Por nuestra parte, consideramos inadmisibile que anualmente se destinen cerca de 200.000 millones de dólares a gastos en armamentos, mientras las transferencias netas de capitales de los países ricos a los países pobres no alcanzan a los 10.000 millones de dólares y las transferencias de fondos públicos se sitúan cerca de los 6.000 millones de dólares, a pesar de las crecientes necesidades del desarrollo económico. No nos es fácil aceptar que los principales países industriales, algunos de los cuales dedican más de la mitad de sus presupuestos nacionales a los gastos militares, se nieguen desde 1961 a aumentar el volumen de su ayuda a los países pobres.

Hoy el abismo entre los países ricos y pobres aumenta sin cesar y adquiere un aspecto desafiante; la tasa de crecimiento económico del mundo subdesarrollado sigue descendiendo, justamente cuando el Decenio para el Desarrollo entra en su fase final. El crecimiento anual medio del ingreso per cápita en nuestros países es inferior a 2 dólares, en tanto que en los países industrializados asciende a 60 dólares. El poder adquisitivo del tercer mundo disminuye continuamente, al ritmo de 2.500 millones de dólares por año, acentuando sin pausa nuestro endeudamiento. Así, solamente la deuda pública externa de los países en desarrollo se ha cuadruplicado entre 1955 y 1966, hasta llegar actualmente a los 40.000 millones de dólares. La evolución de la asistencia financiera - controvertida a veces en algunos de sus aspectos - suscita graves aprensiones, y cabe temer que de aquí a 1970 la carga de la deuda de los países en desarrollo sea igual al volumen de transferencias netas de recursos y que, de ese modo, la ayuda termine por anularse lisa y llanamente.

En tanto que se reduce la ayuda para el desarrollo y que se endurecen las condiciones para su otorgamiento, los ingresos que nuestros países obtienen de su comercio exterior disminuyen constantemente. La participación del tercer mundo en el comercio mundial pasó del 27% en 1953 a menos del 20% en 1966.

Huelga decir que nuestros países, debido a la situación que se les ha creado, participan aún menos en el intercambio mucho más dinámico y más lucrativo de los artículos manufacturados, porque el aumento de sus exportaciones de esos productos no ha rebasado los 3.000 millones de dólares entre 1954 y 1966, en tanto que ha llegado a 10.000 millones de dólares para los países socialistas de la Europa oriental y a 65.000 millones para los países occidentales.

Señor Presidente, si recuerdo hoy las contradicciones e insuficiencias que retardan el adelanto económico y social del tercer mundo es porque, una vez más, siguen fallando las vías y los medios de movilizar las energías con miras a ese adelanto. La ruina y la miseria extrema de unos y los progresos extraordinarios y la prosperidad de otros deben desembocar en un terreno común y provocar, para bien de todos, el milagro del desarrollo. Los riegos que entraña la miseria, diariamente puestos de relieve por las actuales tensiones del mundo, deben movernos a tener más presente la comunidad de nuestro destino y a suscitar un despertar de la conciencia internacional.

Por eso, en la Reunión Ministerial de Argel se ha querido invitar a los países ricos, y especialmente a los más poderosos de ellos, a hacer una revisión fundamental de su política en materia de cooperación internacional.

Hoy día, aunque no hayamos logrado aún aplicar los remedios indispensables, no es posible reprochar a los países en desarrollo la falta de propuestas de soluciones prácticas e inmediatamente aplicables.

Ya en 1964, después de ratificada el Acta Final de la primera Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, nuestros países manifestaron, en una Declaración común, que a su entender las recomendaciones de la Conferencia sólo constituían un punto de partida hacia la aceptación por todos los países de una nueva política comercial. Exhortaron a la comunidad internacional a no darse por satisfecha con los progresos realizados, que distaban mucho de ajustarse a sus necesidades esenciales. Presentían ya que los problemas cruciales de su desventaja comercial con respecto a los países desarrollados no habían sido suficientemente reconocidos, y que las soluciones recomendadas corrían el riesgo de tener efectos limitados. Sin embargo, esos países aceptaron las resoluciones de Ginebra porque la necesidad de unirse era urgente y porque, a su modo de ver, los resultados de Ginebra iban a ser el preludio de una acción conjunta mucho más vasta.

Si bien es cierto que se realizó el deseo de esos países de que se creara una organización internacional de comercio y desarrollo, todos tienen el derecho de preguntarse qué pasó con las resoluciones de 1964.

En realidad, a pesar de la aprobación de esas resoluciones por una comunidad internacional que parecía convencida de su necesidad, los países en desarrollo siguen tropezando con las mismas dificultades, ya se trate de invertir las tendencias desfavorables de su relación de intercambio o de obtener mayor asistencia en las esferas financiera y técnica.

En lo que concierne a los ingresos derivados de la exportación de sus productos primarios, nuestros países no han logrado todavía suscitar el esfuerzo internacional capaz de detener sus fluctuaciones y de estabilizarlos en niveles remuneradores. Comprueban que los países desarrollados, que venden sus propios productos primarios a precios un 10% superiores a los de 1958, siguen comprándoles a ellos a precios inferiores en un 7% a los de ese mismo año 1958. Desde 1964, y a pesar de las recomendaciones de la primera Conferencia, los países desarrollados se han negado a

negociar un solo convenio nuevo sobre nuestros productos primarios esenciales, como el cacao, el azúcar y el caucho, en tanto que para el trigo, por ejemplo, que nuestros países necesitan mucho y del que son importadores netos, se ha podido concertar rápidamente un acuerdo ventajoso para los países ricos. Las producciones primarias siguen estando amenazadas en los mercados de los países desarrollados por productos menos rentables de esos países y por productos sintéticos que, directa o indirectamente les hacen la competencia. Esas tendencias se favorecen por el mantenimiento y, a menudo, la intensificación de severas medidas proteccionistas que los países ricos siguen aplicando contra nuestras exportaciones, en violación de las recomendaciones de Ginebra y del principio del statu quo que allí se reconoció en 1964.

Las restricciones arancelarias y las medidas sobre cuotas, sean generales o selectivas, afectan aún más a los productos que fabricamos con nuestras materias primas y a los artículos de nuestras industrias.

En cuanto a la asistencia financiera para el desarrollo, nos vemos obligados a comprobar un fracaso igualmente categórico. En efecto, si bien es cierto que en Ginebra se aceptaron objetivos cuantificados, como el criterio del 1% del ingreso nacional bruto, tampoco en este caso existió la voluntad de aplicación concreta. Las condiciones de la ayuda financiera internacional han evolucionado sin tener presentes los intereses de nuestro desarrollo, ya se trate del volumen de la ayuda, de su costo o de los plazos de reembolso. Las transferencias efectivas de recursos financieros, estacionarias en términos absolutos, han disminuido en relación con el producto nacional bruto de los países desarrollados, puesto que en 1966 no representaron más que el 0,67% de ese producto, mientras que en 1961 representaban el 0,82%. La asistencia financiera internacional, al par que ha experimentado una importante disminución en volumen, ha sufrido profundas alteraciones cualitativas. Así, cada vez más la ayuda multilateral cede el paso a la ayuda bilateral condicionada, las donaciones se sustituyen por préstamos y los aportes de fondos públicos desaparecen ante los capitales privados. La paralización que afecta actualmente a la Asociación Internacional de Fomento es la más clara prueba de esas tendencias.

En realidad, señor Presidente, sea cual fuere el aspecto que se considere a fines de este año de 1967, será en vano buscar motivos de satisfacción. Hay efectos inquietantes que van cobrando más importancia que los objetivos iniciales y constituyen una prueba de que todavía no hay disposición a renunciar a los privilegios.

Los progresos hechos en el mundo desarrollado, sean de orden técnico o institucional, acarrearán a menudo peligros para nuestros países. ¿Deberemos renunciar, paradójicamente, a ciertos progresos para servir mejor a la causa del desarrollo? Es indiscutible que la integración regional de los países desarrollados constituye un adelanto por lo que respecta a la mejor utilización de los recursos y a una mayor cooperación. Pero, ¿habrá por ello de oponer obstáculos aún mayores al comercio de los países en desarrollo? Tenemos derecho a hacernos esa misma pregunta con referencia a la cooperación entre países industrializados, a la reforma monetaria internacional, o incluso a la investigación científica orientada hacia la fabricación de productos sintéticos.

Las Negociaciones Kennedy, terminadas este año, han señalado una etapa importante en la historia del comercio internacional. Pero, ¿era necesario que consagraran cierta ruptura entre los países ricos y los países pobres, al no tener en cuenta sino los intereses de los primeros? Para nuestros países, que no pueden suscribir la decantada idea de las concesiones recíprocas, tales negociaciones estuvieron fuera de su alcance y han terminado con una nueva decepción. Trátese del Decenio para el Desarrollo, de la primera Conferencia sobre Comercio y Desarrollo o de las Negociaciones Kennedy, existe un factor único, origen de nuestros fracasos: la negativa de asegurar su concurso por parte de los países que, pese a la amplitud de medios de que disponen para ello, no tienen fe en el nuevo papel que les pedimos desempeñen.

Hoy hemos de temer que vuelvan a defraudarse nuestras más ardientes esperanzas con respecto a los demás instrumentos que hemos intentado forjar para el desarrollo económico. Por ejemplo, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial



siguen todavía, al cabo de un año de existencia, careciendo de los recursos que les habrían permitido satisfacer, aunque sólo fuera en parte, el mandato que les confirió esta Asamblea. Lo limitado de su acción parece guardar relación con el reproche que se hace a los países en desarrollo de que, en cierto modo, impusieron su creación a países que no estaban dispuestos a suscribirla.

Nuestros países, señor Presidente, están acostumbrados ya a tales reproches que, por fortuna, no les impiden seguir adelante por el camino de la acción positiva.

Con su unidad, que les da fuerzas para hacer frente al problema del subdesarrollo, han combatido siempre tenazmente para corregir su situación y para lograr un nuevo orden internacional, más propicio a su progreso económico y a la mejora de su condición social. Tanto en la Junta de Comercio y Desarrollo como en el GATT, en el FMI como en el BIRF, nuestros países no han cesado jamás de abogar por un esfuerzo de conjunto a fin de corregir la evolución desfavorable de sus relaciones económicas con los países industrializados; a menudo han llamado la atención sobre la necesidad de que la comunidad internacional en su conjunto adopte medidas preventivas, como en el caso de la propuesta de constituir existencias reguladoras. Siempre han querido asumir las responsabilidades legítimas que les corresponden, como se ha demostrado en el caso de las Negociaciones Kennedy y en los debates sobre la reforma del sistema monetario internacional.

Nuestros países tampoco temen predicar con el ejemplo y llevar a la práctica sus convicciones. Sin duda, sus esfuerzos de integración económica regional o subregional todavía son modestos, y merecen, en aliento y ayuda, más de lo que reciben actualmente. Para nuestros países es una honra haber afirmado concretamente, y pese a la falta de medios, su solidaridad con los más desheredados de entre ellos.

En el mismo Grupo de los Setenta y Siete, cuyos representantes han trabajado en estrecha colaboración desde 1964, en las Naciones Unidas en Nueva York, y en la UNCTAD en Ginebra, nuestros países han desplegado esfuerzos pacientes a fin de elaborar soluciones prácticas para los problemas del subdesarrollo. El ejemplo más edificante de esta labor se encuentra en el Comité de Coordinación del Grupo de los Setenta y Siete que, durante casi un año, preparó con gran abnegación la Conferencia Ministerial de Argel. Me complace en rendir homenaje a todos los miembros del Comité, así como a su Presidente, el Embajador Da Silveira, del Brasil.

Por otra parte, la aportación del Comité de Coordinación se ha visto considerablemente realizada gracias a la contribución eminentemente positiva de la Secretaría General de la UNCTAD. A este respecto debo, una vez más, agradecer sus constantes esfuerzos al Dr. Raul Prebisch, que ha trabajado incansablemente, con la distinción y dedicación que le son características, por el advenimiento de una auténtica cooperación internacional. Deseo incluir en este homenaje sinceramente amistoso a los miembros del Comité de redacción, y especialmente a nuestro colega, el Ministro Stanovnik de Yugoslavia, que con su fe, competencia y dinamismo ha contribuido mucho al éxito de la Conferencia.

Señor Presidente, sin duda todavía es demasiado pronto para que nos pronunciemos sobre los trabajos de la UNCTAD en la esfera de los productos básicos, de las preferencias, de la promoción del comercio o de la cooperación técnica. Por lo menos podemos decir que la Secretaría ha realizado una labor verdaderamente innovadora en la búsqueda de soluciones y en la cooperación con los demás organismos internacionales, como el GATT y la ONUDI, y que su acción constituye la base de las esperanzas que todos alentamos con respecto a la Conferencia de Nueva Delhi.

En previsión de esta reunión de Nueva Delhi, la Conferencia ministerial de los Setenta y Siete ha adoptado la Carta de Argel. Dicha Carta refleja verdaderamente las aspiraciones de los pueblos de nuestros tres vastos continentes. Los tres grupos regionales celebraron sus reuniones preparatorias en Bangkok, Bogotá y Argel, y allí ratificaron los tres principales textos que habría de estudiar la Conferencia: la Declaración de Bangkok de los países asiáticos, la Carta del Tequendama de los países latinoamericanos, y la Declaración de Argel de los Estados africanos. Estos tres documentos prefiguran la Carta de Argel, pues son prueba de una notable unidad de opiniones, que sólo puede explicarse por la comunidad de aspiraciones y la comunidad de destino de nuestros pueblos.

La Carta de Argel, señor Presidente, marca el inicio de una nueva era en las relaciones económicas internacionales. La Conferencia de los países del tercer mundo habrá sido un acontecimiento excepcional. El porvenir nos lo confirmará todavía más, porque el documento que ha sancionado sus trabajos tiene ya valor histórico. Sus autores estaban inspirados por la voluntad común de superar la etapa de las simples reivindicaciones y ofrecer una alternativa realista y convincente al subdesarrollo del tercer mundo. La Carta de Argel es de hecho la expresión

de nuestra fe en la razón y en la solidaridad humana, pues partiendo del análisis de una situación inquietante, tiende a un programa de acción simple, realizable y, por lo tanto, capaz de dar su verdadero contenido a la noción de cooperación internacional.

No me extenderé más sobre la situación actual, por haberlo hecho ya - me temo que algo excesivamente - al comienzo de mi exposición. Querría en cambio señalar nuevamente el carácter concreto y el espíritu constructivo con que se propone hoy el programa de acción de los Setenta y Siete. En dicho programa, que incluye los tres sectores principales que requiere una acción internacional inmediata, el de los productos básicos, el de los productos manufacturados y el de la financiación del desarrollo, se hacen propuestas precisas y rigurosas.

En lo que se refiere a los productos básicos, cuya exportación sigue siendo la base de la mayoría de nuestras economías, la Carta de Argel hace un llamamiento a la cooperación y a la negociación con objeto de concertar rápidamente convenios, producto por producto. Estos convenios, que no han podido concluirse hasta ahora pese a las recomendaciones de la primera Conferencia, se presentan hoy como muy posibles, después de las consultas y los estudios llevados a cabo. En particular, el grupo de los países en desarrollo considera factible celebrar un convenio internacional sobre el cacao antes de finales de 1967, y otro sobre el azúcar a principios de 1968.

Asimismo, con respecto a las existencias reguladoras, nos ha parecido conveniente recomendar, a fin de estabilizar los mercados de los productos primarios, una financiación previa por las instituciones internacionales y los países desarrollados, los únicos que están en condiciones de suministrar los recursos necesarios en esta fase, seguida de una financiación regular por los países exportadores y los países consumidores. Se recomiendan medidas para vencer los obstáculos a los esfuerzos de diversificación de nuestras producciones, que exigen una asistencia técnica suplementaria y la constitución de fondos específicos, así como para maximizar y estabilizar los precios de exportación, en particular haciendo un llamamiento a los países desarrollados para que adopten las medidas arancelarias y fiscales adecuadas.

En la esfera de las restricciones comerciales, a los países desarrollados que las practican se les pide que hagan urgentemente todo lo posible para eliminarlas en forma progresiva mediante el retorno al statu quo de 1964, la garantía de un acceso mínimo a los mercados, la eliminación de las producciones locales no rentables y los productos sintéticos o, por último, la concesión de un trato preferencial a los productos de los países en desarrollo.

El deseo de expansión de las exportaciones de los productos manufacturados de los países en desarrollo está estrechamente relacionado con el dinamismo notable que caracteriza a este sector, y con la contribución decisiva que aporta la industrialización a toda política de desarrollo. Sin embargo, los frutos de esta expansión no podrían repartirse equitativamente sin instituir condiciones de trato iguales entre todos los países en desarrollo, por una parte, y, por otra, el establecimiento de tratos preferentes en relación con los países desarrollados. Los principios del sistema de preferencias generales y no discriminatorias se han elaborado con este espíritu. Estos principios tienen debidamente en cuenta la situación de los países que todavía no pueden beneficiarse de las preferencias, así como los intereses de los países comprendidos en las zonas preferenciales actualmente existentes. Para que pueda tener un alcance completo, el sistema de preferencias, que deseamos sea adoptado en Nueva Delhi, deberá armonizarse con medidas de liberalización y fomento del comercio de nuestros productos elaborados, en forma de un acceso más amplio a los mercados de alto poder adquisitivo y también de la concesión de incentivos al consumo de esos artículos. En la aplicación de estas medidas, se reserva una función especialmente importante a los organismos de las Naciones Unidas, en particular a la UNCTAD.

Para nuestros países, que están deseosos de movilizar todos los recursos disponibles a fin de superar su atraso económico, el comercio y la asistencia no pueden estar separados. Por ello, la aportación exterior seguirá formando parte de nuestros programas de desarrollo, aunque sea como elemento de apoyo. En la Carta de Argel se analizan con detalle las condiciones de una asistencia financiera juiciosa a este desarrollo, para lo cual se fijan objetivos cuantificados y se definen modalidades precisas. Así, se recomienda que el sector público desempeñe un papel más importante para lograr el objetivo aceptado según el cual la contribución de los

países ricos debe equivaler al 1% de su ingreso nacional bruto. También se fijan criterios precisos respecto de la duración de los préstamos y los tipos de interés, y se pide que se uniformen todas las normas de préstamos con las condiciones de la Asociación Internacional de Fomento, creándose para ello un fondo multilateral de reparto equitativo de intereses. Además, en la Carta se sugieren medidas de refinanciación de los préstamos y la consolidación de la deuda exterior en condiciones liberales, para evitar que la carga de esta deuda no anule a breve plazo los efectos de la asistencia financiera. En ella se pide que se instituyan sistemas de financiación complementaria y compensatoria, con la asistencia del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional, sin menoscabo para la soberanía de los países miembros. En lo que se refiere a la cuestión de la reforma monetaria internacional, los países en desarrollo sólo la conciben si está vinculada con la cuestión de la financiación del desarrollo, y reclaman una participación activa en la política aplicada por los organismos financieros internacionales en esta esfera.

En la Carta de Argel no se han pasado por alto las graves preocupaciones que inspiran a los países en desarrollo las reglamentaciones actuales de los transportes marítimos, los fletes y los seguros. En consecuencia, se pide que se reafirme plenamente la competencia de la UNCTAD al respecto, y que se creen condiciones que permitan a los países en desarrollo asumir las responsabilidades que exigen su soberanía nacional y sus imperativos económicos.

En Argel, señor Presidente, el esfuerzo de nuestros países ha tendido a crear las condiciones de una cooperación internacional y de una división del trabajo que favorezcan, y no que obstaculicen, el desarrollo económico.

A este respecto, la nueva distribución de funciones y de recursos que tiene lugar actualmente con motivo de la formación o del fortalecimiento de las agrupaciones económicas regionales de los países adelantados, no podrá contribuir a la expansión económica mundial si no tiene debidamente en cuenta los imperativos de nuestro desarrollo. Por esta razón, en la Carta de Argel se afirma no sólo que las agrupaciones de países desarrollados debieran abstenerse de discriminar contra los productos del tercer mundo, sino que además debieran favorecer una diversificación de la producción de esos países, haciendo que sus técnicas y sus patentes fuesen más accesibles para ellos.

Señor Presidente, en los últimos años los países del tercer mundo han aprendido a que la asistencia exterior sólo puede tener sentido si encuentra en el lugar a que se la destina un esfuerzo más decidido en pro del desarrollo. Además, esa asistencia sólo debe concebirse y aceptarse como una fuerza auxiliar capaz de acelerar el proceso de transición hacia la condición de país desarrollado. Huelga decir que nuestros países, a los que la experiencia ha enseñado a contar primero y ante todo con sus propios recursos y con el genio creador de sus pueblos, han adquirido conciencia plena en Argel de la necesidad de cerrar filas y afianzar sus vínculos de solidaridad. Han reafirmado la necesidad de intensificar la expansión del intercambio y la cooperación económica entre ellos como elemento principal de una estrategia global de su desarrollo. Sin duda, advierten las dificultades históricas, geográficas y sociales que existen, y que no se encuentran en el marco de la cooperación entre los países desarrollados. Pero están decididos a explorar a fondo los caminos existentes y a examinar otros nuevos, para llegar a una cooperación económica real en el plano regional y subregional. Esperan rendir cuentas a este respecto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en su período de sesiones en Nueva Delhi.

No puede haber mejor prueba del espíritu que prevaleció en Argel que la aceptación, por parte del Grupo de los Setenta y Siete, de una solidaridad mayor respecto de aquellos que nuestros países que, por estar menos avanzados económicamente, corren el riesgo de no poder participar plenamente en las ventajas de la cooperación y de la nueva división internacional del trabajo. Con objeto de aplicar mejor los principios de la solidaridad y de la cooperación en el tercer mundo, nuestros representantes también previeron en Argel una coordinación mejor de sus futuros trabajos, y la celebración regular de reuniones al nivel más alto.

Señor Presidente, nuestra misión en esta Asamblea y ante el Secretario General de las Naciones Unidas obedece al esfuerzo de información y de persuasión emprendido por nuestros países en vísperas de la segunda UNCTAD. Otras misiones de buena voluntad están estableciendo contactos, que esperamos sean fructuosos, con dirigentes de los países desarrollados, a fin de que Nueva Delhi sea verdaderamente la etapa de las negociaciones concretas sobre programas precisos de acción.

De esta manera, señor Presidente, podrán echarse los cimientos del nuevo orden económico internacional al que aspiramos. Desde este punto de vista, la Carta de Argel de los países en desarrollo constituye un documento básico que podrá inspirar, por su orientación y su acción, a las organizaciones internacionales y regionales, así como a los propios gobiernos. Abrigamos la esperanza de que, antes del encuentro en Nueva Delhi, todos los que tienen una responsabilidad directa o indirecta en la concepción y ejecución de la política económica y comercial realicen un estudio detallado de la Carta de Argel.

Por nuestra parte, confiamos en que la histórica reunión de Argel habrá acelerado el despertar de los países pobres a la realidad, a la realidad de su fuerza y de su unidad. A este respecto, el éxito de Argel es ya una prenda del éxito de Nueva Delhi. La Reunión Ministerial de los Setenta y Siete habrá tenido el mérito de abrir paso a un interlocutor valedero, dispuesto a asumir mañana la función de participe en la tarea común de construcción de un mundo de justicia, prosperidad y paz.

Señor Presidente, las responsabilidades están ahora deslindadas. Se trata de establecer una auténtica cooperación internacional que ponga fin a todas las relaciones de explotación y de opresión. Se trata de sustituir el clima de tirantez que sólo puede engendrar duelo y ruinas, por un clima de paz propicio al desarrollo integral del hombre. Se trata de establecer nuevas prioridades, de manera que los inmensos recursos de que disponemos se liberen y sirvan al hombre en lugar de encadenarlo y esclavizarlo. Se trata de asegurar a las generaciones venideras, al finalizar este siglo XX que ha llevado al hombre a las cimas más altas del progreso y de la incertidumbre a la vez, un mundo en que la desesperación y la miseria queden desterradas para siempre.

La humanidad es capaz de tal misión. De no mediar un renunciamiento inconcebible, no podrá eludirla.

Muchas gracias, señor Presidente.

-----